



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
28 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

49º período de sesiones

11 a 15 de abril de 2016

Tema 3 del programa provisional*

Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción
de la Conferencia Internacional sobre la Población
y el Desarrollo

Seguimiento de la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe fue preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional está a punto de entrar en una nueva era. Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros están trazando el camino que se ha de seguir después de 2015 y ultimando un nuevo marco para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incorpora muchos de los valores e ideales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, como las cuestiones interrelacionadas de la pobreza, la salud, la educación, el trabajo decente, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el medio ambiente, y el carácter central de la igualdad y los derechos humanos para el logro del desarrollo sostenible.

El informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se comenzó a preparar periódicamente en respuesta a una petición formulada en el 28º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Se ha centrado en las corrientes de recursos destinados a la planificación

* E/CN.9/2016/1.



familiar; los servicios básicos de salud reproductiva; las actividades de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; y la investigación básica, la reunión de datos y el análisis de políticas de población y desarrollo. Por consiguiente, el análisis de la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción, realizado desde 1997 según el mandato, no ha abarcado desde siempre todos los objetivos y acciones de amplio alcance del Programa, sino que se ha limitado a las corrientes de recursos destinados a las esferas de salud reproductiva. Esto fue especialmente útil en el decenio transcurrido después de 1994 para hacer un seguimiento de los compromisos nacionales y de los donantes con respecto al cambio de paradigma que se produjo en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de 1994, en el que se reconoció la importancia fundamental de la salud y los derechos reproductivos para el desarrollo sostenible.

En la actualidad, los recursos financieros proporcionados a nivel nacional y por los donantes han tendido a integrarse cada vez más en diferentes esferas de la salud y el sector de la salud mediante, por ejemplo, el establecimiento del Fondo Mundial, los enfoques sectoriales y la financiación colectiva para el sector de la salud, y se han redoblado los esfuerzos para integrar la prestación de servicios de salud reproductiva, como la detección y el tratamiento del VIH, en todos los niveles de los servicios de asistencia sanitaria. Como consecuencia, resulta cada vez más difícil distinguir las corrientes de recursos destinados a los servicios básicos de salud reproductiva, las infecciones de transmisión sexual y el VIH y la planificación familiar, lo que resta precisión y fiabilidad a las estimaciones.

Dadas las inquietudes expresadas por la menor precisión y fiabilidad de las estimaciones sobre las corrientes de recursos destinados a las actividades presupuestadas inicialmente, se recomienda por el presente que la Comisión examine el informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y formule orientaciones para su elaboración en los próximos años.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. El proyecto sobre corrientes de recursos.....	4
III. Metodologías alternativas.....	10
IV. El camino a seguir.....	12

I. Introducción

1. Desde 1997, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ha presentado informes sobre los recursos financieros proporcionados a nivel nacional y por los donantes para las actividades de población realizadas en los países en desarrollo. Los informes se preparan en respuesta a la petición formulada por la Comisión de Población y Desarrollo en su 28º período de sesiones (véase E/1995/27) de que se elaborase un informe anual sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. Los informes formaron parte del programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo desde 1996 hasta 2015 y se presentaron de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 49/128 y 50/124, en las que la Asamblea pidió que se preparasen informes periódicos sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción.

2. El UNFPA puso en marcha el proyecto sobre corrientes de recursos en 1997 y seleccionó al Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos como su principal asociado para reunir información sobre los fondos destinados a las actividades de población. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) colaboró con el UNFPA y el Instituto Demográfico desde 1999 hasta 2006. Con el objetivo de crear capacidad regional para el seguimiento de las corrientes de recursos financieros y asegurar la sostenibilidad del proyecto, el Instituto de Investigación sobre Administración de los Servicios de Salud de la India se sumó al proyecto en 2005, seguido por el Centro Africano de Investigación sobre Población y Salud en 2011.

II. El proyecto sobre corrientes de recursos

3. En el marco del proyecto sobre corrientes de recursos se rastrearon las corrientes de recursos financieros según las actividades de población presupuestadas que se indican en el párrafo 13.14 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, a saber: a) los servicios de planificación familiar; b) los servicios básicos de salud reproductiva; c) las actividades de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)¹; y d) la investigación básica, la reunión de datos y el análisis de políticas de población y desarrollo.

4. Con el fin de obtener fondos suficientes para la ejecución del Programa de Acción, en 2009 el UNFPA examinó las metas financieras convenidas inicialmente para las cuatro categorías de actividades de población presupuestadas y preparó estimaciones revisadas sobre los recursos que se necesitarían para satisfacer las necesidades y los gastos actuales y nuevos. Las estimaciones revisadas, que se presentaron en el 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrado en 2009, superaron en gran medida las metas convenidas inicialmente en la Conferencia de 1994 porque tuvieron en cuenta las necesidades y los gastos tanto

¹ A partir de 2008, para asegurar la coherencia, todos los datos sobre gastos en actividades relacionadas con el VIH/SIDA se obtuvieron directamente de ONUSIDA utilizando la definición más amplia de SIDA.

actuales como nuevos e intervenciones que no estaban incluidas en las actividades presupuestadas en un principio, como el tratamiento y el cuidado relacionados con el SIDA y la detección y el tratamiento de cánceres del sistema reproductor.

5. Los datos básicos utilizados para las estimaciones del proyecto sobre corrientes de recursos se han extraído de dos encuestas² y del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Las dos encuestas estaban dirigidas a: a) países y organizaciones donantes; y b) gobiernos y organizaciones de países concretos. En ambas se recabaron anualmente datos financieros sobre las actividades de población a nivel de los proyectos. El cuestionario para los donantes se remitió a unas 130 organizaciones, que representaban a los principales donantes que apoyaban las actividades relacionadas con la población³ y el SIDA, a los países donantes que integraban la base de datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE y a los que no, a organizaciones y organismos multilaterales, importantes fundaciones privadas y otras organizaciones no gubernamentales internacionales que brindaban una asistencia sustancial para las actividades de población. Los datos sobre gastos relacionados con el SIDA se obtuvieron directamente de ONUSIDA.

6. La mayoría de la información sobre los principales donantes se extrajo de la base de datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. La base de datos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores de la OCDE se utiliza con mucha frecuencia para rastrear los fondos suministrados por los donantes porque reúne datos a nivel de los proyectos. Sin embargo, debido a que la OCDE agrega los datos en grandes subsectores de la salud, las categorías no proporcionan necesariamente información muy detallada sobre la orientación ni el contenido de los proyectos sanitarios. Por este motivo, en el caso de los países y las organizaciones multilaterales que integran la base de datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, los datos sobre los proyectos, extraídos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores, se complementaron con una encuesta que permitió recabar información adicional sobre las corrientes de recursos destinados a las subcategorías de la salud reproductiva y el SIDA que no se habían codificado en esa base de datos. En acuerdo con la OCDE, se elaboró una metodología según la cual los proyectos destinados a actividades de población se seleccionan de la base de datos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores en función de algunos de los códigos específicos que emplea la OCDE para asignar los proyectos a determinado sector. Los códigos indican el porcentaje estimado del proyecto que se dedica a actividades relacionadas con la población y el SIDA. Si los proyectos se asignan a la atención de la salud reproductiva, el porcentaje es del 100%. Si los proyectos se asignan a la atención sanitaria básica, se estima que la proporción dedicada a actividades relacionadas con la población y el SIDA es del 10%; no queda claro qué base se utiliza para la estimación del 10%.

² Hagedoorn, P. y. G. Beets (2011), “The role of the Resource Flows Project in the field of resource tracking for health”. Documento de antecedentes sobre las iniciativas en curso en la esfera del seguimiento de los recursos destinados a actividades de salud y población, y la posición del proyecto sobre corrientes de recursos en este ámbito. Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos.

³ UNFPA/Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos (2008), “The Resource Flows project. Overview and assessment of the data collection process”. Documento de antecedentes para la reunión del Grupo de Expertos sobre el Seguimiento de los Recursos, Nueva York, 18 de noviembre de 2008.

7. El proyecto sobre corrientes de recursos ha innovado al emplear los códigos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores para reflejar dimensiones o categorías específicas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en este caso, los servicios de planificación familiar; los servicios básicos de salud reproductiva; las actividades de prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA; y la investigación básica, la reunión de datos y el análisis de políticas de población y desarrollo.

8. Una de las limitaciones de la base de datos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores de la OCDE es que, para evitar el doble conteo, a cada proyecto se le puede asignar solamente un código sectorial. Por lo tanto, en los casos en que un proyecto determinado beneficia a varios sectores (salud, infraestructura, etc.), únicamente se asigna al proyecto el código del sector que recibe el porcentaje más elevado de financiación.

9. En el caso de las principales organizaciones donantes no incluidas en la base de datos del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores, como las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales (ONG), los datos se reunieron únicamente a través de un cuestionario, en que se recabó información sobre las corrientes de recursos a nivel de los proyectos. Como resultaba difícil rastrear los fondos generales (no asignados a fines específicos), en el cuestionario se solicitó a las principales organizaciones multilaterales que estimaran qué porcentaje de sus contribuciones generales se destinaban a las actividades de población y qué porcentaje a actividades relacionadas con el VIH/SIDA.

10. El proyecto sobre corrientes de recursos reunió sus propios datos sobre la financiación nacional mediante una encuesta enviada a gobiernos y ONG, a la que se adjuntó una encuesta sobre el presupuesto nacional completada por la oficina del UNFPA en el país. Un representante del UNFPA completó el cuestionario sobre el total de las corrientes de recursos pertinentes del país en cuestión, incluidos los fondos suministrados por los donantes, el gobierno nacional y los fondos privados proporcionados por fuentes residentes del país, así como sobre las actividades de población, excluidas las relacionadas con el VIH/SIDA. Los datos sobre el gasto nacional relacionado con el VIH/SIDA se extraen directamente de ONUSIDA.

11. Si bien la mayoría de los gobiernos hicieron todo lo posible por proporcionar la información solicitada, muchos no pudieron hacerlo por falta de fondos, personal y tiempo. Tampoco pudieron los países que no disponían de sistemas bien desarrollados para hacer un seguimiento de las corrientes de recursos, sobre todo dada la tendencia creciente a la financiación integrada, en la que los fondos se agregaban en un mismo sector, por medio de enfoques sectoriales, o en grandes proyectos multisectoriales.

12. Los datos sobre las corrientes de recursos nacionales siempre fueron estimaciones aproximadas porque a menudo eran incompletos o no del todo comparables. La mayoría de los países con gobiernos descentralizados carecían de sistemas de contabilidad que permitieran suministrar fácilmente información sobre el gasto en actividades de población a nivel subnacional. Si bien las cifras reflejaban el compromiso general de los países en desarrollo, ocultaban las pronunciadas diferencias que existían entre los países en cuanto a su capacidad de movilizar recursos para actividades de población. La mayor parte de las corrientes de recursos nacionales se originaban en un pequeño número de países grandes. Muchos países, especialmente los del África Subsahariana y los países menos adelantados, no

estaban en condiciones de generar suficientes recursos para financiar sus propios programas de población y dependían en gran medida de la asistencia de los donantes.

13. La muestra de países en desarrollo incluida en las estimaciones del Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos ha variado a lo largo del tiempo, pero solo incluye países representados por alguna oficina del UNFPA, sea regional o en el país. En un principio se utilizó un sistema de rotación, pero más recientemente se ha seleccionado una muestra de unos 105 países en función del tamaño de la población, la disponibilidad de datos y el equilibrio geográfico.

Categorías imperfectas

14. Un problema creciente ha sido la falta de claridad analítica y distinción entre las cuatro categorías definidas en un principio, incluso tras las revisiones realizadas en 2009. Como se tiende cada vez más a integrar los servicios y a aplicar enfoques sectoriales a la asistencia para el desarrollo, resulta cada vez más difícil distinguir a simple vista los gastos en actividades de población de los gastos en otras actividades relacionadas con la salud y, dentro de las actividades de población, entre los gastos en planificación familiar, salud reproductiva y actividades relacionadas con las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. Ello reduce la confianza en la precisión y la fiabilidad de las estimaciones sobre las corrientes de recursos, tanto en valores absolutos cada año como en lo que respecta a las tendencias de financiación de un año a otro. En varios compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y de recursos nacionales no es fácil distinguir ni separar la planificación familiar de la atención básica de la salud sexual y reproductiva y, por lo tanto, los gastos se suelen agrupar indiscriminadamente o separar de manera arbitraria cuando se realiza la estimación. Del mismo modo, en algunas ocasiones las actividades de prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA se financian en el marco de los servicios de atención básica de la salud sexual y reproductiva, y las actividades mundiales de promoción destinadas a mejorar la prestación de servicios mediante una mejor integración de los servicios de salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA han contribuido a reducir aún más, sin quererlo, la capacidad para estimar las corrientes de recursos específicos dedicados a estas categorías.

15. Por ejemplo, en un detallado examen nacional de la financiación suministrada por el Fondo Mundial, que es uno de los donantes incluidos en la encuesta del proyecto sobre corrientes de recursos, los analistas intentaron distinguir el alcance del apoyo nacional destinado entre enero de 2009 y diciembre de 2011 a integrar las actividades relativas a la salud y los derechos en materia de salud sexual y reproductiva en los programas sobre el VIH/SIDA. Llegaron a la conclusión de que un gran porcentaje de los subsidios vigentes proporcionados por el Fondo Mundial para actividades relacionadas con el VIH/SIDA se destinaban a actividades que apoyaban directa o indirectamente la integración de los servicios de salud sexual y reproductiva (12% a 100%)⁴, lo que ilustra la dificultad de distinguir entre categorías en las que se promueve la integración. A su vez, la categoría de servicios básicos de salud reproductiva se dividió en cuatro subcategorías: salud materna;

⁴ Mookherji, S., Ski, S. y D. Huntington (2015), "Tracking Global Fund HIV/AIDS resources used for sexual and reproductive health service integration: case study for Ethiopia". En *Globalization and Health* 11:21. DOI 10.1186/s12992-015-0106-z.

aborto; infecciones del aparato reproductor, cánceres del sistema reproductor y otras formas de morbilidad reproductiva; y promoción de la salud sexual⁵.

16. La cuarta categoría, “investigación básica, reunión de datos y análisis de políticas de población y desarrollo”, se distingue con fiabilidad de la planificación familiar, la atención básica de la salud sexual y reproductiva o la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, pero no se ha definido claramente. Pueden estimarse de manera fiable las inversiones globales en modalidades de reunión de datos sobre una única población, como los censos, las encuestas demográficas y de salud o las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados, pero es más difícil distinguir los recursos nacionales destinados al registro civil y las estadísticas vitales, por ejemplo. Asimismo, los recursos invertidos para investigar o impartir capacitación en cuestiones de población en las universidades o en los centros de investigación demográfica son aún más difíciles de distinguir cuando se integran en presupuestos institucionales más amplios. Por último, es difícil estimar el gasto destinado al análisis de políticas de población y desarrollo, ya que gran parte de esta labor se circunscribe a los presupuestos de las grandes instituciones universitarias o los centros de investigación, o constituye un subconjunto de tareas dentro de grandes organismos bilaterales o multilaterales.

17. Cada año, el UNFPA presenta sus constataciones en el informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el cual se presenta a la Comisión de Población y Desarrollo. El Fondo también ha preparado otras publicaciones varias, como el informe anual sobre las corrientes de recursos financieros destinados a actividades de población, el folleto de promoción sobre la financiación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y cinco folletos de promoción regionales. El Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos preparó informes de proyecciones anuales, boletines informativos sobre temas de actualidad e informes temáticos periódicos sobre temas como los gastos corrientes y las subcuentas de salud reproductiva.

Instrumento importante de promoción

18. Los informes sobre las corrientes de recursos financieros se concibieron como un instrumento para que los gobiernos donantes y de países en desarrollo, los organismos y las organizaciones multilaterales, las fundaciones privadas y las ONG pudieran realizar un seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de las metas sobre los recursos financieros convenidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, detectar déficits de financiación nacional y de los donantes y coordinar la financiación de los componentes clave del Programa de Acción. Se alentó a los funcionarios de cooperación para el desarrollo y los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo a que utilizaran los informes para estimar los recursos generados a nivel nacional y los recursos complementarios de los donantes necesarios para financiar los componentes clave del Programa de Acción.

⁵ Las distinciones entre las infecciones de transmisión sexual (enumeradas en las categorías iniciales) y las infecciones del aparato reproductor (enumeradas en la subcategoría de salud reproductiva básica) no son claras.

19. Estos datos han sido utilizados por muchas partes interesadas: instituciones bilaterales y multilaterales y donantes que trabajan en la esfera de la salud sexual y reproductiva, la sociedad civil y los defensores del Programa, y los propios gobiernos. Los donantes y los gobiernos han mostrado interés en comparar su gasto en estas esferas definidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo con el de los demás, pero ha sido la sociedad civil la que ha utilizado de manera más visible y constante estos datos en sus actividades de promoción a nivel nacional, regional y mundial para que los gobiernos y los donantes proporcionen los recursos necesarios para cumplir los compromisos del Programa de Acción. Por ejemplo, a raíz de que la proporción de recursos asignados a las actividades relacionadas con el VIH/SIDA aumentó de manera espectacular, la sociedad civil ha utilizado los datos sobre la corriente de recursos para abogar por que se incrementaran los compromisos con respecto a la programación y los recursos integrados, con el fin de asegurar que las actividades relacionadas con el VIH/SIDA no se financiaran a expensas de las de salud sexual y reproductiva, sino de manera sinérgica. Sin lugar a dudas, para promover de manera sostenida el programa de la Conferencia Internacional es importante contar con datos fiables sobre las corrientes de recursos; desde la perspectiva de la promoción, tal vez sean más importantes las tendencias generales que las cifras precisas, pero para obtener datos sobre esas tendencias se precisan métodos de estimación fiables y constantes a lo largo del tiempo.

20. La Comisión de Población y Desarrollo podría considerar la posibilidad de utilizar otros enfoques para la presentación de informes sobre las corrientes de recursos, que incluyan otras categorías de compromisos relacionados con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que no se superpongan tanto y puedan distinguirse con precisión y que permitan subsanar déficits concretos en las inversiones mundiales. Con respecto a lo primero, el UNFPA y el Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos están rastreando una categoría de corrientes de recursos destinados específicamente a la compra y la distribución de productos básicos de planificación familiar que, al parecer, es más específica. En relación con los déficits de financiación, tal vez valga la pena estudiar los recursos dedicados a la detección, el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual diferentes del VIH. Las inversiones en esta esfera perdieron importancia en la categoría anterior de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA, y desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo no se han elaborado muchos programas en este ámbito; además, está previsto que en 2016 la Organización Mundial de la Salud emprenda una nueva estrategia sobre enfermedades de transmisión sexual. Vale la pena poner a prueba todas y cada una de las posibles categorías de corrientes de recursos en las fuentes de datos existentes de asistencia oficial para el desarrollo; se podrían detectar nuevas categorías en el marco de la Conferencia Internacional que se ajustaran mejor a la estructura actual de las inversiones en los programas, y se podría volver a considerar la posibilidad de rastrear las corrientes de recursos destinados a cumplir los objetivos del Programa de Acción en otras esferas de trabajo enunciadas en la Conferencia Internacional.

III. Metodologías alternativas

21. Cuando el UNFPA y el Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos iniciaron el proyecto sobre corrientes de recursos, en 1997, existían pocos métodos alternativos para rastrear las contribuciones de los donantes para determinados temas y metas. Posteriormente surgió una serie de nuevos proyectos para hacer un seguimiento de las contribuciones. En varias publicaciones se examinan las diferentes iniciativas utilizadas para dar seguimiento a la asistencia mundial⁶, varias de las cuales se centran en la esfera de la salud.

22. La base de datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se sigue utilizando ampliamente para rastrear las categorías generales de la asistencia para el desarrollo entre los principales donantes bilaterales y, al igual que en el proyecto sobre corrientes de recursos, a veces se utiliza junto con otras fuentes. Por ejemplo, se ha utilizado en combinación con el Servicio de Supervisión Financiera para rastrear las corrientes de recursos destinados a financiar actividades de salud reproductiva en situaciones de emergencia humanitaria⁷.

23. En lo que respecta a los recursos nacionales, se ha dado cada vez más prioridad al fortalecimiento de la capacidad nacional para ampliar los datos de los registros sanitarios y establecer mecanismos más sólidos de seguimiento financiero que controlen y usen los países⁸. En el sector de la salud, esta tendencia se observa en el acento que se viene poniendo en ayudar a los gobiernos a generar y utilizar estimaciones de las cuentas de salud nacionales, basadas en el Sistema de Cuentas de Salud de la OCDE, y en considerar estas estimaciones la fuente óptima para el rastreo nacional y mundial⁹. Las cuentas de salud nacionales se constituyen con una amplia gama de datos reunidos por gobiernos, aseguradoras, ONG, organismos de la seguridad social y prestadores de servicios de atención médica públicos y privados, entre otros, los cuales se complementan con encuestas y entrevistas que colman las lagunas evidentes de información. Por lo tanto, cuando un país genera una cuenta de salud nacional tiene la valiosa oportunidad de evaluar las fuentes actuales de datos del sistema de salud y detectar deficiencias y prioridades de inversión. Si bien las cuentas de salud nacionales se preparan cada cierto número de años, constituyen un mecanismo valioso para consolidar directamente los datos del sector de la salud en los países y proporcionan una fuente de datos para evaluar las corrientes de recursos nacionales en el futuro.

⁶ Eiseman, E. y D. Fossum (2005), *The Challenges of Creating a Global Health Resource Tracking System*. RAND Corporation, Santa Mónica. Center for Global Development (2007), "Following the money: towards better tracking of global health resources". Informe del Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de los Recursos Mundiales destinados a la Salud. Center for Global Development, Washington D.C. Powell-Jackson, T. y A. Mills (2007), "A review of health resource tracking in developing countries". En: *Health Policy and Planning*, acceso anticipado, publicado el 20 de julio de 2007 (doi: 10.1093/heapol/czm024).

⁷ Patel, P., Roberts, B., Guy, S., Lee-Jones, L. y L. Conteh (2009), "Tracking official development assistance for reproductive health in conflict-affected countries". En *PLoS Med* 6(6): e1000090 doi: 10.1371/journal.pmed.1000090.

⁸ Powell-Jackson, T. y A. Mills (2007), "A review of health resource tracking in developing countries". En *Health Policy and Planning*, acceso anticipado, publicado el 20 de julio de 2007 (doi:10.1093/heapol/czm024).

⁹ *Ibid.*

24. En el informe titulado “Adding It Up”¹⁰ se examina la insuficiencia de servicios de salud sexual y reproductiva con respecto a las necesidades y se estima el gasto adicional que supondría proporcionar un conjunto de servicios de este tipo para todas las mujeres sexualmente activas y sus recién nacidos. En el informe correspondiente a 2014 se estima que harían falta 9.400 millones de dólares para satisfacer las necesidades de servicios modernos de control de la natalidad; 21.700 millones de dólares para prestar la atención médica materna y neonatal recomendada para todas las mujeres que dan a luz a un nacido vivo; 2.000 millones de dólares para atender a las mujeres cuyos embarazos terminan en un aborto espontáneo, un nacido muerto o un aborto inducido (suponiendo que no se produzcan cambios en la legislación); y unos 6.000 millones de dólares para tratar el VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Esta inversión estimada de 39.200 millones de dólares (en total) equivale a aproximadamente el doble de los niveles actuales estimados de inversiones mundiales en estos servicios.

25. Estas estimaciones presentan al menos dos limitaciones contradictorias. Por un lado, los gastos reales que conllevaría aumentar estos servicios superarían las estimaciones presentadas, porque en el análisis se parte de un escenario en que la cobertura de la atención de la salud sexual y reproductiva pasa súbitamente de los niveles actuales a la cobertura universal, sin tomar en cuenta las inversiones de capital necesarias para alcanzar ese tipo de cobertura. Las estimaciones incluyen los gastos periódicos únicamente, y no los ajustes que han de realizarse en la infraestructura para ampliar los centros hospitalarios y ambulatorios y cubrir la totalidad de sus gastos de funcionamiento, laboratorios y equipo pesado, entre otras cosas, y extender la cobertura actual hasta alcanzar niveles universales. En muchos de los países más pobres, que presentan deficiencias en la infraestructura de los sistemas de salud y una mayor insuficiencia de servicios, los gastos adicionales serían considerables.

26. Por otro lado, en las estimaciones no se tienen en cuenta las sinergias ni los posibles efectos positivos sobre la salud, y por ende tampoco los posibles ahorros, que conllevaría la cobertura universal. Por ejemplo, si se atendieran todas las necesidades insatisfechas en la esfera de la planificación familiar, la demanda de atención médica materna, neonatal y tras un aborto sería inferior, lo que daría lugar a un ahorro importante. Del mismo modo, si todo el mundo pudiera acceder a información de calidad sobre las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH, y a preservativos, y en todos los centros de atención primaria de la salud se ofrecieran servicios adecuados de detección y tratamiento de ese tipo de infecciones, los efectos secundarios de esas infecciones disminuirían considerablemente. Por lo tanto, para que las estimaciones sobre los gastos que implicaría lograr la cobertura universal de la atención de la salud sexual y reproductiva sean rigurosas hay que tener en cuenta no solo los gastos periódicos estimados, sino también los gastos totales y los ahorros previstos que conllevaría un sistema universal de atención de la salud sexual y reproductiva de alta calidad.

27. Además, el informe titulado “Adding It Up” presenta algunas de las mismas limitaciones que las estimaciones de corrientes de recursos realizadas por el UNFPA y el Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos en función de las categorías de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: solo

¹⁰ Singh, S., Darroch, J. E. y L. S. Ashford (2014), “Adding It Up: The Costs and Benefits of Investing in Sexual and Reproductive Health 2014”. Instituto Guttmacher y UNFPA.

se tomaron en cuenta los servicios de salud sexual y reproductiva. Se dejaron de lado los gastos que se realizarían y los ahorros que se podrían obtener si se atendieran los aspectos críticos de la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva y se eliminaran los principales determinantes de la carga que estos soportan, promoviendo, protegiendo y realizando los derechos reproductivos, eliminando la violencia sexual, asegurando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y erradicando las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. El solo hecho de asegurar el ejercicio de los derechos reproductivos consagrados en el Programa de Acción de 1994 reduciría la carga derivada de las enfermedades sexuales y reproductivas y los gastos que conllevaría la prestación universal de servicios de salud sexual y reproductiva. Las estimaciones de la corriente de recursos destinados a la atención de la salud sexual y reproductiva tendrían mayor utilidad si se realizara un cálculo más amplio de los gastos que, como mínimo, incluyera tanto los gastos como los ahorros derivados del acceso universal a la atención de la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los derechos reproductivos consagrados en el Programa de Acción.

28. En ninguno de los cálculos de los gastos se procura estimar las corrientes de recursos existentes o necesarias para cumplir nada que se parezca al programa amplio e integral de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, como invertir en ecosistemas de datos sobre la población nacional, proporcionar recursos para las poblaciones móviles y desplazadas, llegar a las poblaciones clave vulnerables en lo relativo a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, asegurar que todos los jóvenes desarrollen todo su potencial, promover la vejez sana, asegurar la urbanización inclusiva y otros pilares relacionados con el Programa de Acción de 1994. Hay que reconocer que el alcance del Programa de Acción es demasiado amplio como para que se pueda realizar un cálculo de gastos exhaustivo, pero la Comisión de Población y Desarrollo podría aprovechar la suspensión actual de las estimaciones sobre la corriente de recursos para reflexionar sobre el alcance óptimo de las estimaciones en el futuro.

IV. El camino a seguir

29. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sigue siendo un acuerdo internacional histórico en el que diversas sociedades manifiestan un apoyo generalizado por el principio de que la inversión en los derechos humanos, las capacidades y la dignidad individuales, en múltiples sectores y a lo largo de toda la vida, constituye la base del desarrollo sostenible. Estos principios se reafirmaron y desarrollaron en informes de seguimiento de la Conferencia, y se han plasmado en toda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fija las metas específicas que deben alcanzarse en el transcurso de los próximos 15 años.

30. Si bien muchos de los ideales y valores de la Conferencia después de 2014 se superponen con los de la Agenda 2030, la Agenda 2030 tiene plazos concretos, mientras que el compromiso de cumplir el Programa de Acción es a perpetuidad.

31. El proyecto sobre corrientes de recursos ha proporcionado importantes conocimientos especializados para perfeccionar la metodología general; por ejemplo, en 2009 se modificó la definición de las categorías. No obstante, la

integración progresiva de la asistencia para el desarrollo ha disminuido la fiabilidad de las categorías vigentes. La suspensión de la reunión de datos para el proyecto sobre corrientes de recursos y las posibles revisiones de la metodología reducirán la posibilidad de comparar las variaciones futuras de las corrientes de recursos estimadas de un año a otro con las registradas entre 1997 y 2014, pero, en última instancia, lo más importante es reafirmar la finalidad y la fiabilidad de las estimaciones. Por consiguiente, desde una perspectiva analítica, se alienta a la Comisión a que examine la cuestión y formule orientaciones para el seguimiento y la presentación de informes futuros sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

32. La comunidad internacional está a punto de entrar en una nueva era en la que se están revisando e innovando los sistemas de seguimiento y presentación de informes sobre el desarrollo con el fin de medir los progresos, seguir de cerca el cumplimiento de los compromisos anteriores y nuevos, y evaluar la universalidad de los logros de cara a la Agenda 2030. El marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos sus medios de aplicación, se definirá y ultimarán en el transcurso de 2016, y será aprobado formalmente por acuerdo de los Estados Miembros en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre de 2016.

33. Por lo tanto, a la luz de las preocupaciones crecientes y sustanciales por la menor precisión y fiabilidad de las estimaciones sobre las corrientes de recursos destinados a las actividades presupuestadas inicialmente en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, se alienta a la Comisión a que reflexione sobre el enfoque y el alcance óptimos del informe anual del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ahora que se están renovando los marcos nacionales y mundiales para el seguimiento del desarrollo, se trata de un momento óptimo para que la Comisión examine la orientación futura del proyecto sobre corrientes de recursos a fin de asegurar el cumplimiento del Programa de Acción.
